

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo

ACTA N°77/2024 REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a doce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las 16:01 horas se reúne en sesión extraordinaria el Concejo Municipal de Linares, en el Salón de Honor, presidido por el Presidente (S) **DON MICHAEL CONCHA SALVO**, y con la asistencia de los señores Concejales a saber:

DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; la Directora de DIDECO (S), doña Macarena San Martín; el Director de Control, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director DAEM, don Patricio Araya Campos; la Encargada de Educación Básica, doña Erna Bravo Villar; la Coordinadora Evaluación Docente, doña Nicolle Mercado Delgado; el Secretario Municipal (S) y del Concejo, don Gonzalo Rebolledo González y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

1.-Informe Comisión de Educación.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente (S) abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

1.-INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Comienza el Presidente (S) con el Informe N°252/33 de fecha 11 de noviembre del 2024, de la Comisión de Educación, cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N° 252/33 COMISIÓN DE EDUCACIÓN
11 de noviembre de 2024

Hora de inicio: 15:10

Hora de término: 17:25

ASISTENTES:

-Concejal Presidente	Sr. Carlos Castro Romero
-Concejal	Sr. Michael Concha Salvo
-Concejal	Sr. Jesús Rojas Pereira
-Concejal	Sr. Christian González Monsalve
-Concejal	Sra. Cinthia Labraña Villalobos
-Asesor Jurídico y Secretario Municipal (S)	Sr. Gonzalo Rebolledo González
-Director DAEM	Sr. Patricio Araya Campos
-Coordinadora Enseñanza Básica	Sra. Erna Bravo Villar
-Coordinador Administrador SEP	Sr. Nacor Henríquez Vistoso
-Coordinadora Evaluación Docente	Sra. Nicolle Mercado Delgado
-Responsable Informe	Sra. Cristina Jaramillo Tirapegui

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Saluda el concejal presidente de la Comisión de Educación Sr. Carlos Castro y luego de dar las explicaciones por las que se tuvo que reagendar la Comisión de Educación, se da inicio a la comisión haciendo un balance de lo que fue la actividad del Hito de la Primera Lectura, actividad que propuso el Concejo Municipal, la cual a juicio de los presentes, cumplió plenamente las expectativas que se tenían.

ACUERDOS:

1. Enviar una nota de felicitaciones de parte del Concejo Municipal para los equipos organizadores de la actividad Hito de la Primera Lectura, conformados por la Biblioteca Municipal y por el DAEM. También se planteó el hecho de que la actividad pueda ser mantenida en el tiempo.
Felicitación también, a los Microcentros por sus actividades hechas durante el año.
2. Informar por escrito y de manera oportuna (ojalá en el mes de diciembre) el término de la relación laboral y la continuidad de labores en el caso de ser requeridos sus servicios.
3. Se aprueba la propuesta PADEM 2025, por los cinco concejales presentes en la Comisión de Educación. (Concejales Carlos Castro Romero, Michael Concha Salvo, Christian González Monsalve, Jesús Rojas Pereira y Cinthia Labraña Villalobos)

Pregunta la Concejala doña Myriam Alarcón acerca del acuerdo N°2, como se llevó a cabo la solicitud de la información.

La Encargada de Educación Básica doña Erna Bravo Villar, le comunica sobre el nuevo Dictamen que modifica la resolución de la legítima confianza a partir de los 5 años, puede haber casos de personas que llevan menos cantidad de tiempo y pueden ser desvinculados, y por esa razón se pide aquella información.

Aclara que no son todas las personas que llevan menos cantidad de tiempo el ser desvinculadas, sino que puede haber casos.

Tiene de la duda la Concejala doña Myriam Alarcón que en conjunto con los señores Concejales habían solicitado la dotación de horas con nombres y departamento y no se había llevado a cabo, y coincidentemente se realiza lo requerido el último año de periodo.

El Presidente (S) felicita el trabajo realizado por el presidente de la Comisión Educación don Carlos Castro.

Asimismo, somete a votación el 3° acuerdo, el que es aprobado por los señores Concejales.

Finalmente, el Presidente (S) agradece a cada uno de los asistentes a esta sesión, dando término a la reunión cuando son las 16:12 horas.

**GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N°77/2024 CELEBRADA EL DÍA MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, HAN ACORDADO LO SIGUIENTE:

77/E/01.- Aprobar la propuesta PADEM 2025.

**GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DAEM

- 1.- Enviar una nota de felicitaciones de parte del Concejo Municipal para los equipos organizadores de la actividad hito de la primera lectura, conformados por la Biblioteca Municipal y por el DAEM, también se planteó el hecho de que la actividad pueda ser mantenido en el tiempo, felicitar también a los Microcentros por sus actividades hechas durante el año.
- 2.- Informar por escrito y de manera oportuna, el término de la relación laboral y la continuidad de labores en el caso de ser requeridos sus servicios.
- 3.- Se aprueba la propuesta del PADEM 2025.